



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NÚMERO 12, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA**, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos el día 30-treinta de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del 12 Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 58-D de la calle 16 entre 8 y 10 de la colonia Cepeda Peraza de este municipio de Umán, Yucatán; se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el **LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA, CONSEJERO PRESIDENTE** de este Consejo Distrito Electoral 12 manifestó lo siguiente: Buenas noches integrantes de este Consejo Distrital 12, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 diecinueve horas con cuarenta minutos del día 30 de mayo del año 2024, damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE**, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al **Secretario Ejecutivo** proceder con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, consistente en dar cuenta de **LA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**.

Como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

CONSEJERO PRESIDENTE LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA,
CONSEJERA ELECTORAL LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL,
CONSEJERO ELECTORAL C. DARWIN DE JESUS COBA CEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL**, con derecho a voz, pero sin voto.

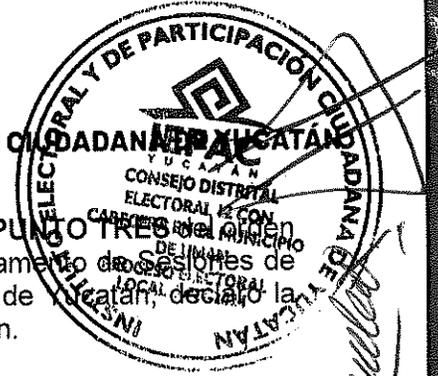
De igual manera se hace constar la asistencia de los siguientes representantes de partidos políticos:

C. ROSA ELENA ALONZO GONGORA representante propietaria de **MOVIMIENTO CIUDADANO**; **C. JESUS RODRIGO SEGURA NOVELO** representante propietario de **NUEVA ALIANZA YUCATÁN**; **C. MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO** representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**; y **C. JOSE ANTONIO GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA** representante propietario del **PARTIDO MORENA**, todos los antes mencionados con derecho a voz pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **PUNTO DOS** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el **PUNTO TRES** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En n uso de la voz, el Consejero Presidente en relación a que el orden de día notificado en la convocatoria de la presente sesión este Consejo Electoral de Distrito solicita bajar el punto SEIS del orden del día, consistente en la aprobatoria del Acuerdo para autorizar la relación del personal que colaborada con este consejo para las labores de este organo durante el proceso electoral local 2023-2024 a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone bajar el punto antes mencionado del orden del día en virtud de que el Consejo General no ha aprobado dicha relación y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que dicha petición fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **PUNTO CUATRO**, con fundamento en el inciso b), artículo 7' del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL.
- 6.-ASUNTOS GENERALES.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **PUNTO CINCO** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.-Oficio de fecha 13 de mayo del año 2024, expedido por el Partido Verde Ecologista de México, presentado ante el Consejo General del IEPAC y recibido en este consejo distrital



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

en fecha 14 de mayo del 2024 donde se justifica las faltas de sus representantes acreditados ante este Consejo Distrital



2.- Oficio de fecha 08 de mayo del año 2024, expedido por el Partido Morena, presentado ante el Consejo General del IEPAC y recibido en este consejo distrital en fecha 20 de mayo del 2024 donde manifiesta que las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias se notifiquen a los representantes propietarios y suplentes.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **SEIS** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

La representante del partido Movimiento Ciudadano solicita que las convocatorias de las proximas sesiones le sean notificadas por medio de correo electronico, para el efecto proporciona el siguiente correo electronico: reaahcc.alonzo@hotmail.com.

El representante del Partido Acción Nacional solicita que las convocatorias de las proximas sesiones le sean notificadas por medio de correo electronico, para el efecto proporciona el siguiente correo electronico: miguelgarridom@gmail.com

El representante del Partido Nueva Alianza Yucatán solicita que las convocatorias de las proximas sesiones le sean notificadas por medio de correo electronico, para el efecto proporciona el siguiente correo electronico: rodrigo.segura.jrsn@gmail.com

El representante del Partido Morena manifiesta que el si le llegaron las convocatorias a su correo electronico y propone en el sentido de que este consejo pudieran tener una reunión con el consejo municipal a manera de coordinar los horarios de las recepcion de los paquetes electorales, en el sentido que este consejo lo pueda recibir paulatinamente, y no esperar hasta altas horas, para lo cual reitera que este Consejo Distrital pudieran hacer contactos con los consejeros municipales y que los CAE puedan traer los paquetes electorales de gobernador y de diputaciones distritales. De igual manera propone que toda vez que se cancelo en el punto del orden del día donde se aprobaria el acuerdo donde se autoriza la relación del personal que colaborada con este consejo para las labores de este organo durante el proceso electoral local 2023-2024, que se les entregue a los representantes por conducto de este consejo distrital los formatos de mecanismos de recolección y quien sera los responsables de dichos mecanismos.

Los representantes de los Partido PAN, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza Yucatán, solicitan que la sesión para aprobar el acuerdo que esta sesión no se logro, se convoque el día domingo antes de iniciar la jornada electoral.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al **PUNTO SIETE** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de treinta minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobación y voto de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el **proyecto solicitado** para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las veinte horas con 0 minutos declara un receso de treinta minutos, regresando a las veintiun horas con quince minutos.

Siendo las veinte horas con treinta minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el **PUNTO OCHO** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión. Seguidamente el Secretario Ejecutivo procedió a realizar el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas:

CONSEJERO PRESIDENTE LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA,
CONSEJERA ELECTORAL LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL,
CONSEJERO ELECTORAL C. DARWIN DE JESUS COBA CEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL,** con derecho a voz, pero sin voto.

De igual manera se hace constar la asistencia de los representantes de los siguientes Partidos:

C. ROSA ELENA ALONZO GONGORA representante propietaria de MOVIMIENTO CIUDADANO; **C. JESUS RODRIGO SEGURA NOVELO** representante propietario de NUEVA ALIANZA YUCATÁN; **C. MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO** representante propietario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; y **C. JOSE ANTONIO GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA** representante propietario del PARTIDO MORENA

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el **PUNTO NUEVE** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al **NÚMERO DIEZ** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

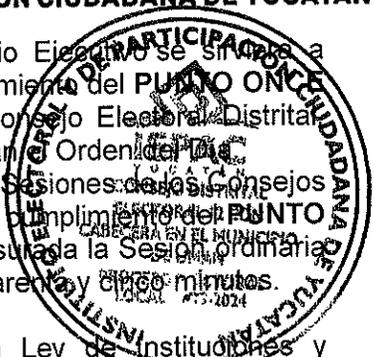
Por lo que el Consejero Presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Distrital Electoral XII con cabecera en el municipio de Umán Yucatán, de fecha treinta de mayo del año 2024, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del PUNTO ONCE del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del PUNTO DOCE del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día treinta de mayo del 2024, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.



Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE.

LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUNITAL.
CONSEJERA ELECTORAL.

C. DARWIN DE JESUS COBA CEH.
CONSEJERO ELECTORAL.

LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL.
SECRETARIO EJECUTIVO.

REPRESENTANTES DE PARTIDO

MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. C. JOSE ANTONIO GABRIEL
MARTINEZ MAGAÑA, REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

JESUS RODRIGO SEGURA NOVELO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
NUEVA ALIANZA YUCATAN

C. ROSA ELENA ALONZO GONGORA
representante propietaria de MOVIMIENTO
CIUDADANO